

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
 - 2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJAI
 - 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
- DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
- DE PANAMÁ

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 10/04/14

7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el numero 66-B NI / # Rec.: 416867



Firmatario:

Roxana I. Castillo G

Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, 28 - Abril - 2014

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

